



RESOLUCION-CS-N° 012/94

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.) 16

8

SALTA, 23 MAR 1994

Expte. N° 8.283/93 - Ref. 1/93

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 721-93, de fecha 17 de Diciembre de 1993, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución mencionada se basa en el dictamen favorable emitido por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, mediante Despacho N° 237/93.

Que la misma se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite administrativo correspondiente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 10 de Marzo de 1994)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 721-93, de fecha 17 de Diciembre de 1993, por la que se designa como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura Optativa I (Informática V), de Sede Regional Orán, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Dr. Raúl Ernesto LUCCIONI
- Ing. Daniel Luis MORALES
- Ing. Braulio Roberto PALACIOS UNDA

///...



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

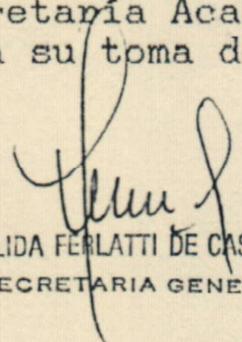
Expte. N° 8.283/93 - Ref. 1/93

SUPLENTE:

- Lic. Cecilia María LASSERRE
- Dr. Thomas Nathaniel HIBBARD
- Dr. Eduardo Manuel GORJON
- Ing. Dolores ALIA APONTE de SARAVIA

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos.-



  
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

  
GERARDO HUMBERTO CARRASCO  
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION-CS-N° 012/94